

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo

Fecha Envio OC. : 09-06-2025 13:32:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2746-11-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OEC Adquisición de 3 Bancas Plaza 150cm para Liceo Comercial Armando Bravo Comuna de Angol, con cargo a Subvención Mantenimiento.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : caupolican 461 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : caupolican 461 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112106	Banquetas	3 Unidad	Bancas Plaza 150cm para Liceo Comercial Armando Bravo	Bancas Plaza 150cm para Liceo Comercial Armando Bravo	192.999,00	0,00	0,00	578.997
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 578.997	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 578.997
					19% IVA \$ 110.009			Total \$ 689.006

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Mantenimiento

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2746-11-AG25 dirigida a ALL STORE SPA

Despacho en Caupolicán N°461 – Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, Angol, Región de la Araucanía

Lunes a jueves (08:00-13:00 / 15:00-17:00)

Despacho y condiciones según lo estipulado en compra agil precedente.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-4-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>